

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

resolucion interna NRO.: 582-93

Salta. 10 de Diciembre de 1993 Expediente Nº 12.124/93

VISTO:

La Resolución Interna $N\Omega$ 199/93 por la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 2 (dos) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Anatomia y Fisiologia de las carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado, con fecha 24 de Noviembre del año en curso, ha emitido el dictamen correspondiente:

Que se han vencido los plazos estipulados en el artículo 52 de la resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias, y no se realizaron impugnaciones al dictamen;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En sesión Ordinaria Nº 20/93 del 07/12/93)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el dictamen emitido, por unanimidad, por el Jurado que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 2 (dos) cargos de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA y FISIOLOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 2.- Proponer al Consejo Superior la designación de los Dres. Jorge Robinson RIOS, L.E. 8.177.021 y Edmundo Cesar CHAGRA, D.N.I. 8.163.857 como Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la cátedra ANATOMÍA y FISIOLOGIA de las carreras de Nutrición y Enfermería.

ARTICULO 3.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga al Consejo Superior a sus efectos.

LIC. MARIA . PASSAMAI DE ZEITUNE

APA

LIC. MONICA COUCEIRO DE CAPO